

Jueves, 22 de septiembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jerte

##### **ANUNCIO. Cesión gratuita de bien Patrimonial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Jerte en sesión celebrada el 2.8.22 acordó el inicio de expediente de cesión gratuita a la Dirección General de Política Forestal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Desarrollo de la Junta de Extremadura, por un periodo de 20 años y con la finalidad de utilizarlo para la cría y repoblación de truchas, del bien patrimonial que se describe a continuación:

- Sitio en paraje Las Rejolladas
- Parcela 35 polígono 2
- Superficie: 6.033 m2.
- Referencia catastral 10110A002000350000QA,
- Inscrito en el Registro de la propiedad de Plasencia, al Tomo 1.422. Libro 60. Folio 41 y 42. Finca 5.049, inscripciones 1ª y 2ª,
- Denominación "Centro Reproductor de Salmónidos".
- Valor de bien de acuerdo con el informe OGU J 99/073.1 VAL: 52.457,82 €

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se convoca, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Jerte, 16 de septiembre de 2022

Gabriel Iglesias Sánchez  
ALCALDE-PRESIDENTE

